

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,748,456 DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL
 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a POR PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE
 2011 (UTM ABRIL \$ 38.173, (VALOR 12 UTM \$ 458.076.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO
 POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE
 PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 22/40 POR PAGO DE
 NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ
 \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	18	01/06/2011	2,748,456

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :648

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,748,456
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,748,456	
Totales		2,748,456	2,748,456

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,748,456	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,748,456
Totales		2,748,456	2,748,456



[Signature]
 M^a CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero